



La filtración del supuesto temario de Historia perjudicó a 4.000 alumnos

El profesor de la UVA Jose Ramón Díez informó en «reuniones presenciales o virtuales» a los institutos de Valladolid, Palencia, Soria y Segovia de los 18 temas a estudiar para Selectividad

FELIPE RAMOS / AURORA RECIO
VALLADOLID

Cada información y detalle que se va conociendo acerca de lo sucedido con la polémica prueba de Historia del Examen de Bachillerato de Acceso a la Universidad (EBAU), la nueva Selectividad, sirve para demostrar que no hubo cambio alguno en el temario porque siempre se supo que entraba en su totalidad.

Lo que sí existió fue la filtración del supuesto temario, tal y como publicó EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN, y ahora se conoce con certeza a los perjudicados de la misma. En torno a 4.000 alumnos de Valladolid, Palencia, Soria y Segovia que estaban convocados a la prueba de Selectividad ven cómo, primero, por la filtración del profesor y representante local de la materia de la Universidad de Valladolid, José Ramón Díez, y, después, por el hecho de que sus profesores no les dieran el resto del temario o les indicaran que sólo estudiaran esa parte, ven ahora en serio peligro la nota de su prueba.

El profesor de la UVA Jose Ramón Díez Espinosa informó en «reuniones presenciales o virtuales» a los institutos de Valladolid, Palencia, Soria y Segovia de los 18 temas a estudiar para Selectividad. Así lo reconoce el propio José Ramón Díez en un correo electrónico, al que ha tenido acceso este periódico, y en el que deja claro que se reunió «los días 19 y 20 de abril mantuvo reuniones presenciales o virtuales con los profesores de la materia de las provincias de Palencia, Segovia, Soria, y Valladolid».

Encuentros en los que Díez Espinosa trasladó a los asistentes «algunas recomendaciones sobre las convocatorias de junio y septiembre, con el propósito de ofrecer cierta dosis de tranquilidad y seguridad a profesores y alumnos».

Lo que les recomendó, según señalan las fuentes consultadas por este periódico, fue una serie de estándares, en concreto 18 del temario. Y, a decir de estas mismas fuentes, el docente de Historia de la UVA les indicó que dieron sólo esa parte de la materia porque es la que iba a entrar en el examen de Historia de Selectividad.

Lo que José Ramón Díez fija como recomendación, los profesores de instituto lo vieron como una instrucción a la que se agarraron para decir a sus alumnos que sólo estudiaron esos 18 estándares del temario y no los 97 totales que se fijaron en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 22 de

Muy buenas...

He escrito esta mensajita a Pruebas de acceso para informar a todos de lo que está sucediendo pero el Vicerrector lo ha frenado hasta que no se resuelva la fase informativa (?)

Te agradecería que lo reenviaras a todos los afectados dentro y fuera de Soria. Los alumnos necesitan preparar todo el temario

Muy buenas...

Agradecería que con el visto bueno del Responsable del Área de Admisión se reenviara de manera URGENTE y PRIORITARIA a TODOS LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LAS PROVINCIAS DE PALENCIA, SEGOVIA, SORIA Y VALLADOLID el siguiente escrito de este RLM de Historia de España de cara a la convocatoria de EBAU de junio de 2017...

ASUNTO: CAMBIOS EN LA PRUEBA DE HISTORIA DE ESPAÑA

José Ramón Díez Espinosa, RLM de la UVA de la asignatura de Historia de España quiere informar a centros, profesores y alumnos, en general comunidad educativa de las provincias de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, de las siguientes circunstancias que afectan a la prueba de esta materia en la EBAU en las próximas convocatorias de 2017.

Primero, durante los días 19 y 20 de abril de 2017, este RLM mantuvo reuniones presenciales o virtuales con los profesores de la materia de las provincias de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid con el fin de informarles del proceso final de adecuación de la prueba de la materia a la nueva normativa y para efectuar diversas observaciones a propósito de las propuestas de examen. En este sentido, el acta de la reunión remitida el día 21 de abril a la Sección de Pruebas de Acceso de la Universidad de Valladolid incluía el siguiente texto:

Segundo, en fechas muy posteriores y recientes -tan recientes que este RLM ha sido informado de ello en la mañana de hoy, miércoles 31 de mayo-, las autoridades pertinentes de la Junta de Castilla y León y/o de la Universidad de Salamanca -entidad que preside este año el proceso de EBAU -

De esta modificación o alteración ha sido ajeno este RLM de la UVA, quien en ningún momento ha sido conocedor de semejante proceso o convocado expresamente a una reunión que tuviera semejante finalidad.

Tercero, con independencia de las gestiones que ya ha iniciado a fecha de hoy, miércoles 31 de mayo de 2017, este RLM se ve en la

Cuarto. Este RLM lamenta profundamente los perjuicios que tan inesperado cambio -del que no ha conocido precedente en los más de quince años de experiencia- pueda ocasionar en la preparación de la EBAU a los cerca de 4000 alumnos convocados a examen de "Historia de España" en menos de quince días.

Valladolid, 31 de mayo de 2017

José Ramón Díez Espinosa

RLM universitario de la Universidad de Valladolid

LA JUSTIFICACIÓN. El profesor de la UVA, cuando se enteró del cambio del examen que no del temario, al conocerse su filtración remitió un correo tratando de explicar y justificar su actuación.

diciembre. Una decisión, la de los institutos para con sus alumnos, que resulta difícil de comprender. Al igual que lo hecho por Díez Espinosa.

Nunca antes se había indicado a profesores de instituto cuáles eran los temas que se iban a preguntar. Sólo se les informaba, indican a este periódico algunos de ellos, del proceso de examen sin más.

El rector de la UVA, Daniel Miguel, afirmó que no se produjo «ningún cambio» a última hora y

los contenidos y el temario estaban publicados desde hace meses y «eran de sobra conocidos». Miguel aseguró, según Ical, que le cuesta entender que los rumores de esas modificaciones hayan surgido de la propia comunidad educativa y por tanto, «cada uno tendrá que asumir su responsabilidad».

Daniel Miguel explicó que en estos meses se hicieron varias consultas a la Consejería de Educación y que su respuesta siempre fue la misma, que los temas oficiales son

los que se publicaron y estaban subidos en el portal de internet. Así mismo explicó que en Historia «no ha variado absolutamente nada» en los temas que había que estudiar, «los famosos estándares».

Para el rector de la Universidad de Valladolid, «si hay gente que se ha hecho otra idea», pues será de ellos «la culpa» de haberse hecho otra composición porque «lo publicado oficialmente es lo que vale y no hay nada más».

El rector dijo que se procuró que los exámenes «fueran lo más parecido a lo que había» y que hay que estudiarse todos los temas para poder ir a «con garantía». El rector de la UVA recordó que se ha hecho «un parche» porque se suspendió la entrada en vigor de las reválidas, y había que hacer unas pruebas para graduar la admisión en la universidad. Daniel Miguel aseguró que «nos ha tocado trabajar como burros» para «tener listas a tiempo» estas pruebas, y «es una pena que se haya formado este tumulto», que aparezcan «estas cosas me parece lamentable». «Es lo que hay y no le voy a echar la culpa a nadie», concluyó.

El consejero de Educación, Fernando Rey, aseguró ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, que «no vamos ni a repetir ni a anular» el examen de historia pues, según afirmó, «sería un despropósito para con los alumnos que hayan sacado buena nota».

Rey apuntó también que los alumnos están en pleno derecho de recurrir la prueba, «pero hay que ver cómo fundamentan ese recurso». Además, aclaró que el grupo técnico de la materia -encargado de realizar la prueba junto a Díez Espinosa- «ha sido muy considerado al mantener en tres de las cinco preguntas del examen los estándares filtrados por el profesor de la UVA».

El consejero mantuvo su decisión de emprender acciones legales contra el responsable de la filtración, y calificó su acción como «ilegal» y «muy grave». «Vamos a proceder a depurar responsabilidades para sacar a la luz por qué actuó de esta manera», subrayó. «Es una discriminación intolerable que la Consejería no puede permitir, porque nosotros tenemos que garantizar la igualdad entre el alumnado». Planteó también que es posible que el acusado haya filtrado el examen en otras ocasiones «dando ventaja a unos alumnos frente a otros», algo que, según aseguró, no pueden volver a permitir.

TEMARIO FILTRADO

Estandar 1. Describe la evolución política de Al Andalus.

Estandar 2. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Andalus.

Estandar 3. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.

Estandar 4. Define el concepto de «unión dinástica» aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.

Estandar 5. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.

Estandar 6. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.

Estandar 7. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.

Estandar 8. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.

Estandar 9. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.

Estandar 10. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.

Estandar 11. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.

Estandar 12. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y final.

Estandar 13. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.

Estandar 14. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.

Estandar 15. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.

Estandar 16. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y los apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.

Estandar 17. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país

Estandar 18. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.